



INSTRUCTIVA PARA LA PROMOCION COMERCIAL

"DE REGRESO AL COLE"

**EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA USO EXCLUSIVO DE LA
CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO CREDINKA S.A.**

Cusco, 2011.

I. INSTRUCTIVA PARA LA PROMOCION COMERCIAL "DE REGRESO AL COLE"

1. OBJETIVO

CREDINKA dentro de su política de imagen institucional y de reconocimiento por la preferencia de sus clientes realizara la Promoción Comercial denominada "**DE REGRESO AL COLE**" mediante la cual regalara a sus clientes que obtengan créditos bajo todas las modalidades que ofrece la empresa, Mochilas, Cartucheras, Reglas y Lápices.

- ✓ **500 Mochilas**
- ✓ **1000 Cartucheras.**
- ✓ **1000 Reglas**
- ✓ **1000 Lápices.**

2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La promoción comercial se inicia el lunes primero (01) de Febrero del 2011 hasta el Jueves Treinta y uno (31) de Marzo del 2011

3. BENEFICIARIOS Y CONDICIONES

Participan de la presente campaña todos los Clientes que obtengan préstamos de CREDINKA, bajo cualquier modalidad, dentro del periodo de la vigencia de campaña y que no incumplan con la restricción precisada en el punto quinto.

El/la Cliente recibirá el premio que le corresponde de forma inmediata, debiendo el mismo firmar la recepción del mismo en el anexo N° 01 que acompaña la instructiva de la promoción comercial.

4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En la presente campaña se usarán, volantes publicitarios, Banners y, demás material publicitario que será exhibido en todas las Agencias de CREDINKA.

5. RESTRICCIONES

No podrán participar en la presente campaña, los Directores, Gerentes, Funcionarios y empleados de la institución, así mismo no podrán participar sus parientes en primer grado de línea recta ascendente o descendente (padres e hijos), y en primer grado de afinidad (cónyuge).

6. CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DE REGALOS

El tipo de regalo será determinado por el monto del préstamo, según detalle:

- a) **Una Mochila + una Cartuchera.**
- b) **Una Mochila.**
- c) **Una cartuchera + Lápiz y regla**
- d) **Una cartuchera.**

Los presentes serán entregados al momento del desembolso de los préstamos y por única vez, según detalle:

Regalos tipo A

Clientes con línea de crédito vigente.

Operaciones de crédito mayores a S/. 25,000

Regalo tipo B

Operaciones de crédito a partir de S/. 10,000 hasta S/. 24,999

Regalo tipo C

Operaciones de crédito a partir de S/. 4,000 y menores de S/. 9,999

Operaciones tipo D

Operaciones de crédito menores a S/. 4,000

Nota

- ✓ **Las administraciones determinaran a los responsables por entrega de los presentes.**
- ✓ **Los clientes que sea beneficiados con los premios, firmarán la "Relación de Recepción de Premio" (anexo 1).**

7. CAMPAÑA

- ✓ La campaña será liderada por los administradores o jefes de negocio de cada agencia, quienes culminada la Campaña, elaborarán un Cuadro Estadístico donde precise el número de premios entregado en su Agencia el mismo que deberá ser entregado en dos juegos, uno para el área de Contabilidad y otro para el área de Marketing, así mismo deberá hacer llegar la relación de beneficiarios de acuerdo al tipo de regalo entregado.

1. ANEXOS

Anexo N° 01 – Modelo de Relación de Recepción de Premio

